

RESOLUCIÓN

ASUNTO: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 23/2025 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Mediante Providencia de Alcaldía se incoó expediente para la modificación de créditos nº 23/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de crédito.

Obra en el expediente Memoria de Alcaldía, en la que consta la propuesta de modificación.

Se ha emitido informe de Intervención, informando *FAVORABLEMENTE* la propuesta de Alcaldía.

Visto el expediente tramitado y la propuesta de resolución formulada, esta Alcaldía- Presidencia, haciendo uso de las facultades que le confiere la vigente legislación de régimen local con esta fecha RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 23/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

- 1) En virtud de este expediente, se crean los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO
241/22405	SEGURO ACCIDENTES: COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS FPTO/2025/5946	350,00



241/22406	SEGURO ACCIDENTES: COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS FPTO/2025/5946	350,00
241/22407	SEGURO ACCIDENTES: USO SEGURO DE INTERNET FPTO/2025/5946	350,00
241/2260609	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS: COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS FPTO/2025/5946	2.650,00
241/2260610	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS: COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS FPTO/2025/5946	2.650,00
241/2260611	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS: USO SEGURO DE INTERNET FPTO/2025/5946	2.650,00
241/2270004	SERVICIO DE LIMPIEZA: COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS FPTO/2025/5946	312,00
241/2270005	SERVICIO DE LIMPIEZA: COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS FPTO/2025/5946	312,00
241/2270006	SERVICIO DE LIMPIEZA: USO SEGURO DE INTERNET FPTO/2025/5946	312,00
493/2269900	GASTOS DIVERSOS: ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONSUMO	4.458,11
TOTAL 1) CREACIÓN DE CRÉDITOS DE GASTOS		14.394,11

2) En virtud de este expediente, se aumentan los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>CRÉDITO</u>
241/13000	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES BÁSICAS	5.197,99
241/13002	PERSONAL LABORAL FIJO: OTRAS REMUNERACIONES	4.280,47
241/13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	7.222,83
241/16000	SEGURIDAD SOCIAL	5.762,71
132/151	GRATIFICACIONES	13.280,00
132/16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.958,91
TOTAL 2) AUMENTO DE CRÉDITOS DE GASTOS		40.702,91



TOTAL GENERACION CRÉDITOS DE GASTOS

55.097,02 €

2.º FINANCIACIÓN

Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.
- b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.
- c) Prestación de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

1) AUMENTO PREVISIONES POR NUEVOS INGRESOS

<u>CONCEPTO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
4505006	ECON., EMP. Y EMPLEO: ACCIONES FORMACIÓN CAPACIDADES DIGITALES FPTO/2025/5946	32.400,00
4508001	SANIDAD: PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONSUMO 2025	4.458,11
TOTAL 1) AUMENTO PREVISIONES POR NUEVOS INGRESOS		36.858,11

2) AUMENTO PREVISIONES POR MAYORES INGRESOS

<u>CONCEPTO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
46200	AYTO. ESQUIVIAS: CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIOS POLICÍA LOCAL	14.427,20
46203	AYTO. MORA: CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIOS POLICÍA LOCAL	1.152,69
46201	AYTO. YELES: CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIOS POLICÍA LOCAL	2.659,02
TOTAL 1) AUMENTO PREVISIONES POR NUEVOS INGRESOS		18.238,91

TOTAL AUMENTO PREVISIONES DE INGRESOS **55.097,02 €**

3º JUSTIFICACIÓN

Existen aportaciones o compromisos firmes de aportación documentados en la forma siguiente:

1. Resolución de 11/07/2025 de la Directora General de Formación en el ámbito laboral de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación en capacidades digitales, dirigidas preferentemente a mujeres del ámbito rural (Digitalización), para la anualidad 2025 (FPTO/2025/5946).
2. Resolución de 29/08/2025 de la Dirección General de Salud Pública, de concesión de subvenciones para programas de actividades en materia de consumo que se realicen por entidades locales, al amparo de la Resolución de 14/04/2025, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se convocan estas subvenciones para 2025.
3. Ingreso de 16/09/2025 del Convenio con el Ayuntamiento de Esquivias para la prestación de servicios de Policía Local días 18, 19, 20, 21 y 22/08/2025.
4. Ingreso de 17/07/2025 del Convenio con el Ayuntamiento de Mora para la prestación de servicios de Policía Local días 26 y 27/04/2025.
5. Ingresos de 11/08/2025 y 13/08/2025 del Convenio con el Ayuntamiento de Yeles para la prestación de servicios de Policía Local días 13 y 14/06/2025.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.